SALTA, 27 de octubre de 2008

Expte. Nº 8.388/08.

RES. C. D. Nº 434/08.

VISTO:

Que mediante Res. C. D. Nº 344/08 se aprobó el "Proyecto de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias Exactas", presentado por la Comisión de Autoevaluación de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10 de las presentes actuaciones la Comisión antes mencionada comunica la realización de "Primer Taller de Análisis y Discusión de Datos Estadísticos", el que se desarrollará el día miércoles 29 del cte. mes en esta Unidad Académica;

Que la realización del citado Taller tiene como propósito la presentación, ante toda la comunidad que integra esta Unidad Académica, de los objetivos de la Autoevaluación, como así también analizar y discutir los primeros datos estadísticos relevantes de esta Institución;

Que, dada la importancia que reviste esta actividad y a los efectos de permitir la participación de todo el personal, se hace necesario la suspensión de actividades tanto académicas como administrativas;

El despacho favorable de la Comisión de Docenica e Investigación que corre agregado a fs. 32 de estos actuados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del "PRIMER TALLER DE AUTOEVALUACIÓN: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS" a llevarse a cabo el día miércoles 29 de octubre del cte. año en el horario de 15,00 a 19,00 en las instalaciones del Aula Virtual de esta Facultad.

<u>ARTICULO 2º</u>: Suspender las actividades académicas y administrativas, en el horario antes mencionado, a fin de permitir la asistencia y participación de todo el personal que integra esta Unidad Académica.

<u>ARTICULO 3º</u>: Solicitar al personal docente, Personal de apoyo Universitario y a la comunidad estudiantil de esta Facultad, la participación en el Taller, aprobado en el artículo 1º de la presente, en virtud de la relevancia institucional del proceso de autoevaluación.

ARTICULO 4º: Hágase saber a todo el personal de la Facultad, a la Comisión de Autoevaluación, C.E. C.E., Secretaría Académica de la Universidad y a Sede Regional Orán. Cumplido, RESERVESE.

NMA

Dr. CORGE FERNANDO YAZLLE SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

INS. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS